

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 279/06
Jueves 26 de octubre de 2006
13:00 hrs.

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO

- II.1. Oficio N° 693-2006-MTC/03.01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Oficio N° 0258-2006-DP/ASPMA de la Defensoría del Pueblo sobre degradación del servicio de telefonía celular que brinda la empresa Telefónica Móviles S.A. por inconvenientes técnicos.
- II.2. Carta C.1130-DJR/2006 de Telmex Perú S.A. solicita la modificación de las disposiciones que establecen el cobro de los cargos de interconexión de las redes de los servicios de telecomunicaciones en dólares de los Estados Unidos de América.
- II.3. Cartas DMR/CE/N° 530/06 y DMR/CE/N° 545/06 de América Móvil Perú S.A.C. sobre el Proyecto que modifica las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y medida correctiva.
- II.4. Carta C.1149-DJR/2006 de Telmex Perú S.A. solicitando prórroga para la remisión de su propuesta de cargo de interconexión tope por terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local.
- II.5. Recurso de reconsideración presentado por Rural Telecom S.A.C. y Gilat To Home S.A. contra la Resolución N° 054-2006-CD/OSIPTEL, que desestimó la revisión y establecimiento de nuevas tarifas tope para las comunicaciones locales y de larga distancia nacional originadas o terminadas en la red del servicio de telefonía fija local, en la modalidad de abonados, ubicada en una zona urbana, y terminadas u originadas en la red de telefonía fija local, en la modalidad de teléfonos públicos, ubicada en una zona rural.
- II.6. Recurso de reconsideración presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 056-2006-CD/OSIPTEL, que estableció las condiciones específicas para la aplicación de la prueba de imputación tarifaria al servicio de larga distancia nacional.
- II.7. Oficio N° 701-2006-MTC/03.01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el proyecto "Programa Nacional de Capacitación para el Uso Apropiado de las Tecnologías de la Información en Áreas Rurales".
- II.8. Oficio N° 524-2006-MTC/03 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre denuncia del Congresista Lescano a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. en relación a cobros en exceso al Congreso de la República.
- II.9. Carta C.1145-DJR/2006 de Telmex Perú S.A. sobre el desarrollo de la telefonía fija entrante y los servicios de banda ancha.
- II.10. Oficio N° 336-2006-2007-CODECO/CR-183 del Congreso de la República sobre el Proyecto de Ley que establece la obligación de las empresas prestadoras de servicios públicos de saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de asumir los costos y comisiones por pagos a través de terceros.

- II.11. Oficio Múltiple N° 704-2006-PCM/SG-SC de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre Proyecto de Ley que propone limitar la cuantía de las tasas a cubrir el costo de los bienes o servicios que constituyen los supuestos de la obligación.
- II.12. Carta C.287-PD.GF/2006 sobre comentarios al Proyecto de Ley que transfiere la administración del FITEL al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- II.13. Cartas C. 301-PD.GCC/2006 y C.702-GG.GCC/2006 sobre recomendaciones de la Defensoría del Pueblo a ser incorporadas en la renegociación de los Contratos de Concesión aprobados por Decreto Supremo N° 011-94-TCC.
- II.14. Carta C.302-PD.GCC/2006 sobre informes, investigaciones y/o exámenes de control en los que estuvieron implicados altos funcionarios desde el 2001 al 2006.

III. INFORMES

- III.1. Informe oral de la empresa América Móvil Perú S.A. sobre recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 300-2006-GG/OSIPTEL.
- III.2. Presentación de Telefónica del Perú S.A.A. sobre el proyecto de norma que regula las relaciones entre el concesionario del servicio de telefonía fija local, el comercializador, el abonado comercializador y el usuario.
- III.3. Presentación de Telefónica del Perú S.A.A. sobre el procedimiento de fijación de tarifa tope del servicio de arrendamiento de circuitos prestado por dicha empresa.

IV. ORDEN DEL DÍA

- IV.1. Proyecto de resolución que establece el cargo de interconexión tope por transporte conmutado de larga distancia nacional (Memorándum N° 283-GG/2006) – GPR.
- IV.2. Recurso especial presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 044-2006-CD/OSIPTEL que establece el cargo de interconexión tope para el acceso a los teléfonos públicos fijos operados por dicha empresa (Memorándum N° 457-GPR/2006) – GPR.
- IV.3. Exoneran de proceso de selección para la contratación de estudio de abogados para patrocinar al ex presidente de OSIPTEL en materia penal por actos realizados en el ejercicio de sus funciones (Memorándum N° 226-GL/2006) – GL.